



**Oficio No. 85-2021/JARD.jace-UIP**

*San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez*

*12 de agosto de 2,021*

**SEÑOR DIPUTADO  
DUAY MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y MONEDA DEL CONGRESO DE LA  
REPÚBLICA  
EDIFICIO 7-10 QUINTO NIVEL  
SU DESPACHO.**

**Estimado Señor Diputado:**

Reciba un cordial saludo de la **Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez**, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

En referencia al Artículo 17 Ter del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, y con la voluntad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, por este medio remito la información correspondiente al mes de **JULIO** del año 2021, relativa a:

- a. Programación y reprogramación de asesorías contratadas;
- b. Programación y reprogramación de jornales;
- c. Documentos que respaldan bonos o beneficios salariales;
- d. Programaciones de arrendamiento de edificios;
- e. Convenios con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Organismos Regionales o Internacionales;
- f. Programación y reprogramación de aportes al sector privado y sector externo;
- g. Informes de programas y proyectos financiados por cooperación externa;
- h. Informe de liquidación presupuestaria

Sin otro particular, me suscribo a usted con las muestras de mi alta consideración y estima.

Atentamente,

  
**PROFESOR JORGE ADÁN RODRÍGUEZ DIÉGUEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

*Adjunto lo indicado.  
c.c. archivo*





**Oficio No. 86-2020/JARD.jace-UIP**

*San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez*

*12 de agosto de 2021*

**SEÑOR DIPUTADO  
ALEJANDRO DE LEÓN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD DEL  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
CASA DE LA CULTURA, PRIMER NIVEL  
SU DESPACHO.**

**Estimado Señor Diputado:**

Reciba un cordial saludo de la **Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez**, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

En referencia al Artículo 17 Ter del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, y con la voluntad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, por este medio remito la información correspondiente al mes de **JULIO** del año 2021, relativa a:

- a. Programación y reprogramación de asesorías contratadas;
- b. Programación y reprogramación de jornales;
- c. Documentos que respaldan bonos o beneficios salariales;
- d. Programaciones de arrendamiento de edificios;
- e. Convenios con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Organismos Regionales o Internacionales;
- f. Programación y reprogramación de aportes al sector privado y sector externo;
- g. Informes de programas y proyectos financiados por cooperación externa;
- h. Informe de liquidación presupuestaria

Sin otro particular, me suscribo a usted con las muestras de mi alta consideración y estima.

Atentamente,

  
**PROFESOR JORGE ADÁN RODRÍGUEZ DIÉGUEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

*Adjunto lo indicado.  
c.c. archivo*





UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ



**OFICIO 996-2021 RR. HH/kscm**  
San Lucas Sacatepéquez, 10 de agosto del año 2,021

**Señor**  
**José Antonio Castellan Echeverría**  
**Oficial Jurídico y**  
**Encargado de la UAIP**  
**Dirección Municipal de Asesoría Jurídica**  
**Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez**

Reciba un cordial saludo deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para trasladar la información física y digital requerida en el oficio No. 083-2021/jace-UIP, de fecha 03 de agosto de 2021, en el cual solicita literalmente: *brindar la información de conformidad con el artículo 17 Ter. De la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.* Siendo esta la siguiente por inciso:

- a) En el presente mes no se realizó ninguna contratación de una Consultoría.
- b) No contamos con programación y reprogramación de jomales
- c) Se adjunta listado de Bonos o Beneficios Salariales.

Sin nada más que agregar, me suscribo;  
Atentamente,

  
**Licda. Nayeli Josabeth Lima González**  
**Directora Municipal de Recursos Humanos**  
**Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez**  
**Departamento de Sacatepéquez**



10/08/2011

Comité de Evaluación de la Calidad de la Educación

Municipalidad de San Carlos de Apoquindo  
Departamento de Educación  
Carretera Austral  
En el mes de agosto del 2011  
Sección de Evaluación de la Calidad de la Educación

Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación

Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación

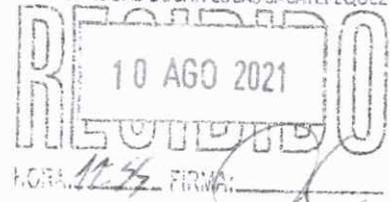


Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación  
Señor/a Director/a de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Educación

a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ



**OFICIO 996-2021 RR. HH/kscm**  
San Lucas Sacatepéquez, 10 de agosto del año 2,021

**Señor**  
**José Antonio Castellan Echeverría**  
**Oficial Jurídico y**  
**Encargado de la UAIP**  
**Dirección Municipal de Asesoría Jurídica**  
**Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez**

Reciba un cordial saludo deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para trasladar la información física y digital requerida en el oficio No. 083-2021/jace-UIP, de fecha 03 de agosto de 2021, en el cual solicita literalmente: *brindar la información de conformidad con el artículo 17 Ter. De la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.* Siendo esta la siguiente por inciso:

- a) En el presente mes no se realizó ninguna contratación de una Consultoría.
- b) No contamos con programación y reprogramación de jornales
- c) Se adjunta listado de Bonos o Beneficios Salariales.

Sin nada más que agregar, me suscribo;  
Atentamente,

  
**Licda. Nayeli Josabeth Lima González**  
**Directora Municipal de Recursos Humanos**  
**Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez**  
**Departamento de Sacatepéquez**



## Informes asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ

FECHA DEL REPORTE: 09/08/2021

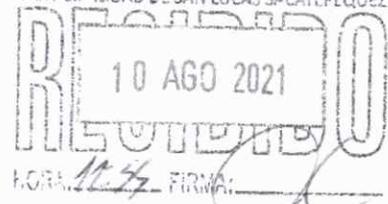
NO.	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	MONTO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR	ORIGEN DE LOS RECURSOS			FECHA DEL CONTRATO		
						FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	INICIAL	FINAL	
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

NOTA: No se contrataron asesorías técnicas y profesionales con recursos reembolsables y no reembolsables

**b) Programación y  
reprogramación de  
jornales.**



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ



**OFICIO 996-2021 RR. HH/kscm**  
San Lucas Sacatepéquez, 10 de agosto del año 2,021

**Señor**  
**José Antonio Castellan Echeverría**  
**Oficial Jurídico y**  
**Encargado de la UAIP**  
**Dirección Municipal de Asesoría Jurídica**  
**Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez**

Reciba un cordial saludo deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para trasladar la información física y digital requerida en el oficio No. 083-2021/jace-UIP, de fecha 03 de agosto de 2021, en el cual solicita literalmente: *brindar la información de conformidad con el artículo 17 Ter. De la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.* Siendo esta la siguiente por inciso:

- a) En el presente mes no se realizó ninguna contratación de una Consultoría.
- b) No contamos con programación y reprogramación de jornales
- c) Se adjunta listado de Bonos o Beneficios Salariales.

Sin nada más que agregar, me suscribo;  
Atentamente,

  
**Licda. Nayeli Josabeth Lima González**  
**Directora Municipal de Recursos Humanos**  
**Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez**  
**Departamento de Sacatepéquez, Guatemala**





SIAF: SICOIN GL  
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ  
DEPARTAMENTO DE: SACATEPEQUEZ  
Clasificación Institucional: 12100308

Página: 1 de 1  
Fecha: 06/08/2021  
Hora: 14:25:54  
R00818171.rpt

Usuario: RAMIREZG

### Reporte Dinamico

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Renglon	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO				ACUMULADO		
	Asignado	Modificado	Vigente	Pre Comoromiso	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponble	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar

TOTAL REPORTE

FILTROS

Fecha Transaccion >= 01/07/2021 Y Fecha Transaccion <= 31/07/2021 Y Renglon = 031

**c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.**

**Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajos u otros similares.**

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ  
 FECHA DEL REPORTE: 09/08/2021

NO.	BENEFICIO SALARIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	BASE LEGAL
1	BONIFICACIÓN INCENTIVO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ley 37-2001 del Congreso de la República de Guatemala artículo 1)
2	BONO 14							✓	Decreto 42-92 el Congreso de la República de Guatemala
3	AGUINALDO								Artículo 102 J de la Constitución Política de la República de Guatemala
4	BONO DE RIESGO								Acuerdo Municipal Acta número OCHENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE de fecha 07 de noviembre de 2019
5	BONO DEL EMPLEADO MUNICIPAL								Acuerdo Municipal Acta número CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE de fecha 15 de julio de dos mil diecinueve

**d) Programaciones  
de arrendamiento  
de edificios.**

<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b> 8:00 a 17:00 horas
<b>TELÉFONO:</b> 7873-1333
<b>DIRECTOR:</b> MARTO DE JESUS RAMIREZ GARCIA
<b>ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:</b> JOSE ANTONIO CASTELLAN ECHEVERRIA
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
<b>CORRESPONDE AL MES DE:</b> JULIO 2021

### NUMERAL 19 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

No.	TIPO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN ARRENDADO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS GENERALES DEL ARRENDATARIO (NOMBRE Y NIT)	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO	PLAZO DEL CONTRATO
1	Inmueble	Oficinas	Oficina de la Policia Municipal	Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez	Victor Manuel Coronado	Q. 4,000.00	15/01/2020 al 14/01/2022
1	Inmueble	Canchas de PapiFootball	Para Entrenamientos de la Academia de Deportes	Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez	Mario Enrique Chiguichon Flores	Q. 1,200.00	15/01/2020 al 14/01/2022
1	Inmueble	oficinas	Oficina Municipal de la Juventud	Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez	Maria Elena Arriaza Mendez	Q. 11,500.00	10/01/2020 al 31/12/2022
1	Inmueble	Oficinas/Atención	Oficinas Administrativas, atención y recreación de los abuelitos de la tercera edad en Casco Urbano, Zona 1 San Lucas Sacatepéquez	Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez	Lilian Edith Azurdia Estrada	Q. 12,000.00	15/01/2020 al 14/01/2024
1	Inmueble	Oficinas/Atención	Oficinas Administrativas, atención y recreación de los abuelitos de la tercera edad en Aldea de Choacorrall, Zona 4 San Lucas Sacatepéquez	Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez	Angela Tezén Yantuche Velásquez y Valdemar Velásquez Garcia	Q. 3,600.00	15/01/2020 al 14/01/2022
1	Local en Centro Comercial	Oficinas/Atención	Mini Muni	Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez	Juan Pablo Maldonado Ayala	Q. 10,000.00	15/01/2020 al 15/01/2024



SIAF: SICOIN GL  
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
Clasificación Institucional: 12100308

Página: 1 de 1  
Fecha: 06/08/2021  
Hora: 14:28:36  
R00818171.rpt

Usuario: RAMIREZG

### Reporte Dinamico

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Renglon	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO				ACUMULADO		
	Asignado	Modificado	Vigente	Pre Compromiso	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar

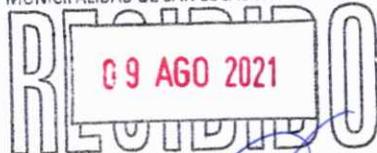
TOTAL REPORTE

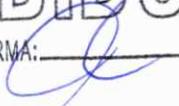
FILTROS

Fecha Transaccion >= 01/07/2021 Y Fecha Transaccion <= 31/07/2021 Y Fuente = 151

e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ



HORA: 09:03 FIRMA: 



San Lucas Sacatepéquez, 06 de agosto del 2021.  
REF. Secretaría Municipal.290.08.2021.

Sr. José Antonio Castellán Echeverría  
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública  
Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez  
Presente

Estimado Señor Castellán:

Reciba un cordial saludo, en respuesta al oficio No. 076-2021/jace – UIP de fecha 03 de agosto del 2021, en relación a la literal e) del artículo 17 Ter de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, donde indica lo siguiente:

Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

Me permito informarle que en el mes de JULIO se suscribió el siguiente “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez del Departamento de Sacatepéquez y la Asociación Generando Equidad Liderazgo y Oportunidades ASOGEN”. (Adjunto copia simple)

Atentamente,

Licda. Verónica Aymée Vásquez Díaz de Arreaga  
Secretaria Municipal





Convenio de cooperación entre la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez del Departamento de Sacatepéquez y la Asociación Generando Equidad Liderazgo y Oportunidades ASOGEN.

## **Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez del Departamento de Sacatepéquez y la Asociación Generando Equidad Liderazgo y Oportunidades ASOGEN.**

Quienes tienen como objetivo efectuar, una asociación trascendental basada en brindar atención integral, en el abordaje de la violencia, así como orientar, apoyar, promover, acciones en beneficio de las mujeres, mujeres adolescentes y niñas del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, enmarcadas en el ejercicio al derecho a una vida libre de violencia.

Para el logro de este propósito se ha establecido firmar el presente convenio de cooperación, como una alianza estratégica, con la finalidad de propiciar acciones específicamente en el área de asesoría legal, en casos de familia, y asimismo el apoyo con Albergue Temporal para mujeres sobrevivientes de violencia, según el perfil establecido, el cual se adjunta.

Dicho albergue es un lugar seguro y tranquilo para las mujeres que se encuentran en alto riesgo y sin apoyo, cuya finalidad es que inicien un proceso de empoderamiento que les permita reflexionar y tomar decisiones, considerando todas las alternativas con que cuenta para enfrentar su problemática de violencia, en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, lo que ayudará en el desarrollo integral de las niñas, mujeres adolescentes y mujeres en el abordaje de la problemática de la violencia contra las mujeres.

Como resultado principal se estarán trabajando de manera coordinada con las instancias de la Municipalidad, nombradas para este propósito, en este caso con la UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA quienes se comprometen a asumir las responsabilidades siguientes:

1. Responsabilidades de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez:
  - A) Firmar el presente convenio para el seguimiento de las acciones establecidas en el abordaje de la violencia contra la mujer.
  - B) Establecer en forma conjunta con ASOGEN un mecanismo de comunicación, transparente, de doble vía para la coordinación y ejecución de las acciones.
  - C) Dotar de un espacio físico dentro de la Unidad de Atención a la Víctima, la cual será una vez a la semana, los días lunes de 8:00 a 12:00 horas.
  - D) Dotar del mobiliario y equipo necesario para brindar la asesoría legal en casos de familia.
  - E) Participar en eventos formativos convocados por la ASOGEN.



Convenio de cooperación entre la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez del Departamento de Sacatepéquez y la Asociación Generando Equidad Liderazgo y Oportunidades ASOGEN.

- F) La Municipalidad a través de la Unidad de Atención a la Víctima se compromete a capacitarse sobre el perfil de mujeres sobrevivientes de violencia que necesiten ingresar al albergue temporal y se compromete a referir únicamente a las mujeres que llenen dicho perfil.

## 2. Responsabilidades de la Asociación de mujeres GENERANDO – ASOGEN-:

- A) Firmar el presente convenio para el seguimiento de las acciones establecidas en el abordaje de la violencia contra la mujer.
- B) Establecer en forma conjunta con la Municipalidad de San Lucas un mecanismo de comunicación, transparente, de doble vía para la coordinación y ejecución de las acciones.
- C) Brindar asesoría legal en casos de familia y apoyo con Albergue Temporal a mujeres víctimas de violencia, a la población femenina del Municipio de San Lucas en el marco de la problemática de violencia contra la mujer.
- D) Participar en reuniones con el equipo de la Unidad de Atención a la Víctima para establecer orientaciones que apoyen las coordinaciones de la unidad de atención con las instancias públicas donde se presentan denuncias.
- E) Colaborar en brindar capacitaciones de empoderamiento a mujeres sobrevivientes de violencia que estén siendo beneficiadas por la Unidad de la Víctima de la Municipalidad.
- F) ASOGEN se compromete en brindar capacitación constante al personal de la Unidad de Atención a la Víctima para el manejo del perfil de ingreso de las mujeres sobrevivientes de violencia al albergue temporal.

Es necesario dejar de manifiesto que todo conflicto, controversia o reclamo que surja en relación a la ejecución y a la interpretación de este documento deberá resolverse en forma amigable por medio del diálogo y el consenso en beneficio mutuo. Este convenio no contiene compromisos legales para ninguna de las instancias.

Este convenio entrará en vigencia en la fecha de su firma por las representantes delegadas por la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez y la Directora General de ASOGEN, y el contenido del mismo estará vigente hasta cuando lo determinen las instancias de común acuerdo.

Convenio de cooperación entre la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez del Departamento de Sacatepéquez y la Asociación Generando Equidad Liderazgo y Oportunidades ASOGEN.

El presente convenio consta de 3 páginas redactadas en dos originales fieles en su contenido que se entrega a cada una de las representantes firmantes, quienes también rubrican cada página del mismo.

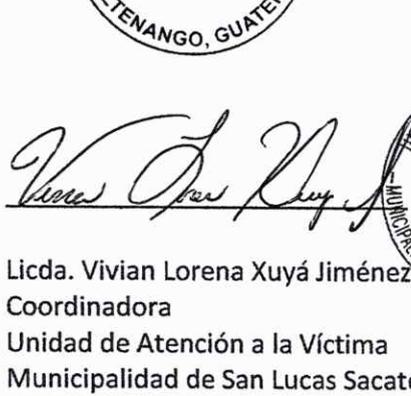
Firman el convenio las dos instancias, en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez el 27 de julio del año 2021.



Licda. Dañesa Luna  
Directora general ASOGEN



Profesor: Jorge Adán Rodríguez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez



Licda. Vivian Lorena Xuyá Jiménez  
Coordinadora  
Unidad de Atención a la Víctima  
Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.



Licda. María Aracely Soto Paredes  
Directora  
Dirección de Protección Desarrollo Social  
Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.



**f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.**



MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ  
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

**LITERAL F: APORTES AL SECTOR PRIVADO Y EXTERNO AL MES DE JULIO 2021. DECRETO 13-2013**

NO.	GRUPO GASTO	CONCEPTO	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PAGADO MES DE JUNIO 2021	PAGADO A JUNIO 2021	SALDO	% AVANCE FINANCIERO
4		TRANSFERENCIA CORRIENTES							
		TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	Q102,000.00	Q0.00	Q102,000.00	Q0.00	Q36,000.00	Q66,000.00	35%
483	31-0151-0001	TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDADES	Q54,000.00	Q0.00	Q54,000.00	Q3,000.00	Q22,500.00	Q31,500.00	42%



  
 Mario de Jesús Ramírez García, Guatemala  
 Director de Administración Financiera Integrada Municipal

**g) Informes de avance físico  
y financiero de  
asignaciones  
presupuestarias  
financiadas con recursos  
provenientes de la  
cooperación externa  
reembolsable y no  
reembolsable.**



San Lucas Sacatepéquez, 06 de agosto del 2021.

**JOSE ANTONIO CASTELLAN ECHEVERRIA  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE**

Estimado señor Castellan:

Le saludo de la manera más atenta deseándole toda clase de éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para dar respuesta a lo solicitado por su persona sobre la literal g) del Artículo 17 Ter. de la Ley Orgánica del Presupuesto, donde indica lo siguiente:

g). Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable;

En tal sentido me permito informarle que la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, no cuenta con programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Sin más que agregar a la presente, me suscribo de usted deferentemente,

  
**MARTO DE JESUS RAMIREZ GARCIA**  
**DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**



**h) Informes de  
liquidación  
presupuestaria del  
ejercicio fiscal  
anterior.**



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el libro número CINCUENTA Y CUATRO de Actas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en la cual aparece el PUNTO OCTAVO del acta número DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, que copiado literalmente establece:

**OCTAVO:** El Concejo Municipal, recibe en audiencia al señor Marto de Jesús Ramírez García, Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal de esta Municipalidad, a quien el Alcalde Municipal, da la más cordial bienvenida, manifestándole que el motivo de la presente reunión, es para que le explique al Concejo Municipal lo relacionando al contenido del Oficio DAFIM-39, fechado San Lucas Sacatepéquez, febrero veinticuatro dos mil veintiuno, quien solicita en cumplimiento a la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 241, Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto Artículos 36, 42, 43 y 50, Acuerdo Gubernativo número 540-2013 Artículo 46 y 50, Decreto Número 12-2002 Artículo 35, 98 y 135, conocer y aprobar la liquidación presupuestaria, correspondiente al periodo fiscal dos mil veinte y cumplir con su presentación en las instituciones correspondientes.

**CONSIDERANDO:** Que con base en lo establecido en el artículo 35 literal f) del Código Municipal, le compete al Concejo Municipal: la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del Presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales. **POR TANTO:** con base a lo considerado y, lo que para el efecto establecen los artículos 12, 28, 154, 253, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 5, 9, 35, 39, 40, 84 literales b) y e) del Código Municipal y, sus Reformas y, que, de conformidad al Código Municipal y, sus Reformas, el Gobierno municipal, le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, quien es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. Enterado el Concejo Municipal, por unanimidad de votos al resolver **ACUERDAN: I)** Aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo fiscal dos mil veinte, como se muestra en el cuadro a continuación:



MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICACION	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>Q 15,877,193.73</b>	<b>Q 18,437,784.89</b>	<b>Q 88,394,877.73</b>	<b>Q 83,846,571.51</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 16,341,004.94	-	Q 16,341,004.94	Q 12,105,933.85
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 6,936,371.74	-	Q 6,936,371.74	Q 4,778,728.70
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 905,705.00	-	Q 905,705.00	Q 940,437.69
14	INGRESOS DE OPERACION	Q 4,517,200.00	-	Q 4,517,200.00	Q 3,013,186.03
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 472,733.86	-	Q 472,733.86	Q 482,596.80
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 8,910,329.17	Q 1,498.41	Q 8,914,478.58	Q 6,598,855.06
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 33,693,768.00	Q 8,233,564.14	Q 40,127,763.14	Q 34,727,429.89
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	Q 12,178,820.45	-	-
	<b>EGRESOS</b>	<b>Q 89,977,193.73</b>	<b>Q 18,417,784.89</b>	<b>Q 88,394,877.73</b>	<b>Q 84,592,725.51</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 26,090,653.95	Q 1,330,032.51	Q 27,420,885.95	Q 21,562,011.21
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Q 15,136,585.24	Q 3,848,198.33	Q 18,981,721.87	Q 11,693,245.89
14	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	Q 551,705.15	Q 4,301,765.00	Q 4,853,470.15	Q 1,866,937.59
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 11,867,518.06	Q 4,008,693.61	Q 15,676,209.66	Q 10,621,658.33
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q 1,488,383.03	Q 237,655.06	Q 1,724,018.08	Q 1,515,382.06
20	PROTECCION SOCIAL	Q 3,174,788.37	Q 504,486.74	Q 2,670,301.63	Q 1,743,468.34
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q 640,782.87	Q 661.84	Q 640,121.03	Q 480,882.40
23	DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 11,071,219.39	Q 4,263,351.18	Q 15,334,670.57	Q 6,018,470.69
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS	-	Q 898,278.90	Q 898,278.90	Q 921,567.90
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 157,900.00	-	Q 157,900.00	Q 122,100.00
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>Q 7,054,245.61</b>

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	Q 83,846,571.51
EGRESOS EJECUTADOS	Q 80,792,325.51
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO	Q 7,054,245.61

El resultado para el ejercicio fiscal 2020, consiste en un superávit presupuestario de **SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON SESENTA Y UN CENTAVOS (Q. 7,054,245.61)**. Adicionalmente se presenta cuadro que contiene el desglose mensual de ingresos propios municipales y aporte constitucional correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinte. Los ingresos propios municipales ascienden a la cantidad **DE VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON SIETE CENTAVOS (22,320,892.07)**.

COMPARATIVO INGRESOS PROPIOS EJERCICIO FISCAL 2020							
CLASE	10 INGRESOS TRIBUTARIOS	11 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	14 INGRESOS DE OPERACIÓN	15 RENTAS DE LA PROPIEDAD	TOTAL	DIFERENCIA EN REFERENCIA AL MES ANTERIOR
ENERO	Q 2,244,727.22	Q 729,925.22	Q 111,142.34	Q 506,946.90	Q 34,925.54	Q 3,627,667.22	
FEBRERO	Q 805,950.42	Q 597,842.90	Q 144,389.00	Q 362,234.75	Q 26,794.35	Q 1,937,211.42	-Q 1,690,455.80
MARZO	Q 396,563.44	Q 389,054.17	Q 73,564.33	Q 233,804.45	Q 31,297.46	Q 1,124,283.85	-Q 812,927.57
ABRIL	Q 1,140,081.19	Q 52,938.43	Q 40,630.00	Q 235,073.25	Q 33,134.63	Q 1,501,857.50	Q 377,573.65
MAYO	Q 816,238.97	Q 364,075.38	Q 51,696.05	Q 207,072.10	Q 34,480.64	Q 1,473,563.14	-Q 48,294.36
JUNIO	Q 493,132.10	Q 375,535.93	Q 34,622.65	Q 229,598.25	Q 36,094.29	Q 1,168,983.22	-Q 304,579.92
JULIO	Q 1,602,792.08	Q 624,904.83	Q 66,975.97	Q 212,754.00	Q 37,622.92	Q 2,545,049.80	Q 1,376,066.58
AGOSTO	Q 625,472.53	Q 457,219.31	Q 74,928.05	Q 205,311.50	Q 38,397.26	Q 1,401,328.65	-Q 1,143,721.15
SEPTIEMBRE	Q 920,084.70	Q 416,039.88	Q 83,311.93	Q 218,875.25	Q 40,096.05	Q 1,678,407.81	Q 277,079.16
OCTUBRE	Q 1,667,125.93	Q 431,680.90	Q 76,198.88	Q 197,819.75	Q 82,421.35	Q 2,455,246.81	Q 776,839.00
NOVIEMBRE	Q 459,343.91	Q 447,828.83	Q 102,754.80	Q 167,101.33	Q 40,732.31	Q 1,217,761.18	-Q 1,237,485.63
DICIEMBRE	Q 934,421.36	Q 891,683.92	Q 80,223.69	Q 236,603.50	Q 46,599.00	Q 2,189,531.47	Q 971,770.29
TOTALES	Q 12,105,933.85	Q 5,778,728.70	Q 940,437.69	Q 3,013,195.03	Q 482,895.80	Q 22,320,892.07	-Q 1,438,135.78

6ta. Calle y 4ta. Avenida Zona 1, San Lucas Sacatepéquez  
 PBX: (502) 7873-1333  
 www.munisanlucas.gob.gt



Los ingresos correspondientes al aporte constitucional ascienden a la cantidad de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (Q. 38,978,925.46)**

COMPARATIVO APOORTE CONSTITUCIONAL EJERCICIO FISCAL 2020									
MES	SITUADO CONSTITUCIONAL		CIRCULACION DE VEHICULOS		IVA PAZ		PETROLEO	TOTAL	DIFERENCIA EN REFERENCIA AL MES ANTERIOR
	FUNDOAMORTO	INVERSION	FUNDOAMORTO	INVERSION	FUNDOAMORTO	INVERSION			
DICIEMBRE 2019	Q 138,021.58	Q 1,242,194.18	Q 4,818.47	Q 187,920.27	Q 428,899.79	Q 1,286,699.36	Q 161,966.90	Q 3,450,540.55	
ENERO	Q 138,021.58	Q 1,242,194.18	Q 4,818.47	Q 187,920.27	Q 428,899.79	Q 1,286,699.36	Q 61,667.89	Q 3,350,221.54	Q 100,319.01
FEBRERO	Q 138,021.58	Q 1,242,194.18	Q 4,818.47	Q 187,920.27	Q 428,899.79	Q 1,286,699.36	Q 52,688.26	Q 3,341,241.91	Q 8,979.63
MARZO	Q 138,021.58	Q 1,242,194.18	Q 16,035.75	Q 625,394.24	Q 316,726.97	Q 950,180.99	Q 52,688.26	Q 3,341,241.91	-
ABRIL	Q 147,364.18	Q 1,326,277.65	Q 3,034.75	Q 118,355.17	Q 417,443.50	Q 1,252,330.52	Q 48,789.21	Q 3,313,584.98	Q 27,666.03
MAYO	Q 138,021.58	Q 1,242,194.18	Q 3,167.27	Q 123,523.52	Q 417,443.50	Q 1,252,330.52	Q 38,654.80	Q 3,215,335.37	Q 98,250.61
JUNIO	Q 134,112.03	Q 1,207,008.08	Q 3,167.27	Q 123,523.52	Q 417,443.50	Q 1,252,330.52	Q 32,647.71	Q 3,170,232.61	Q 45,102.76
JULIO	Q 128,345.07	Q 1,155,105.63	Q 3,416.31	Q 133,236.03	Q 417,443.50	Q 1,252,330.51	Q 52,248.97	Q 3,142,126.02	Q 28,106.59
AGOSTO	Q 183,116.07	Q 1,648,044.61	Q 3,636.22	Q 141,812.51	Q 280,946.10	Q 842,838.31	Q 50,476.51	Q 3,150,870.33	Q 8,744.31
SEPTIEMBRE	Q 124,404.57	Q 1,119,641.12	Q 3,636.22	Q 141,812.51	Q 427,725.44	Q 1,283,176.33	Q 54,412.84	Q 3,154,809.03	Q 3,938.70
OCTUBRE	Q 124,305.40	Q 1,118,748.59	Q 7,272.44	Q 283,625.00	Q 402,094.62	Q 1,206,283.84	Q 25,997.79	Q 3,168,327.68	Q 13,518.65
NOVIEMBRE	Q 116,089.05	Q 1,044,801.46	Q -	Q -	Q 504,873.26	Q 1,534,619.76	Q -	Q 3,180,383.53	Q 11,055.85
TOTALES	Q 1,647,844.28	Q 14,830,598.04	Q 57,871.84	Q 2,255,043.31	Q 6,698,838.76	Q 14,666,519.32	Q 632,259.14	Q 38,978,925.46	Q 270,197.82

Ingresos por concepto de Aporte Porcentaje Forestal INAB de Madera por la cantidad de **CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVO (Q.4,149.41)**; Ingresos por concepto de Aporte CODEDE – IVA PAZ el cual asciende a la cantidad de **DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATRO QUETZALES CON DIECIOCHO CENTAVOS (Q 2,343,004.18)**.

Así mismo se hace la integración del presupuesto asignado, vigente y pagado de la ejecución presupuestaria durante el ejercicio fiscal dos mil veinte, para su conocimiento. El cual se muestra en el cuadro siguiente:

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ**  
**EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR PROGRAMA, PROYECTO Y ACTIVIDAD/OBRA**  
 Periodo del: 1/01/2020 al 31/12/2020  
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

No.	Descripción	Presupuesto Asignado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Pagado	%Pagado del Total
1	CONCEJO MUNICIPAL	Q 1,725,000.00	Q 1,985,000.00	Q 1,878,708.72	108.91%
2	ALCALDIA MUNICIPAL	Q 331,150.00	Q 328,150.00	Q 309,739.72	93.53%
3	SECRETARIA MUNICIPAL Y ARCHIVO	Q 1,046,267.51	Q 916,768.37	Q 790,115.72	75.52%
4	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DAFIM	Q 2,475,614.89	Q 3,032,159.86	Q 2,600,845.36	105.06%
5	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y CATASTRO	Q 3,066,525.22	Q 3,144,589.14	Q 2,984,343.89	97.32%
6	APOYO A LA ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS	Q 8,816,770.18	Q 10,107,187.25	Q 7,331,393.34	83.15%
7	JUZGADO MUNICIPAL Y DE TRANSITO	Q 624,444.00	Q 632,275.82	Q 581,626.44	93.14%
8	UNIDAD DE IUSI	Q 751,641.41	Q 737,689.41	Q 574,743.20	76.47%



No.	Descripción	Presupuesto Asignado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Pagado	%Pagado del Total
9	UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	Q 1,658,822.36	Q 1,582,487.46	Q 1,113,392.38	67.12%
10	CONTROL DE LA CONSTRUCCION PRIVADA	Q 808,926.43	Q 866,108.08	Q 650,426.20	106.82%
11	UNIDAD DE TRANSPORTES	Q 2,095,062.42	Q 2,101,049.80	Q 1,370,794.32	65.43%
12	UNIDAD DE INFORMATICA	Q 650,134.64	Q 667,370.16	Q 552,764.66	85.02%
13	DEPARTAMENTO JURIDICO	Q 253,661.40	Q 270,661.40	Q 200,727.35	79.13%
14	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS	Q 1,057,559.84	Q 967,075.96	Q 474,717.24	44.89%
15	AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL	Q 195,353.00	Q 205,077.41	Q 167,672.67	85.83%
16	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE HILLARY ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 249,941.80	Q 20,417.90	8.17%
17	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE INGRESO A CALLEJON LOS JORGES HACIA INGRESO A RESIDENCIALES MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 36,615.00	Q 36,165.00	98.77%
18	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 4A AVENIDA DESDE CALLEJON LA TORTUGUITA HACIA 1A CALLE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 306,151.62	Q 291,647.00	95.26%
19	AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL CON LA CONSTRUCCION DE NICHOS Y OSARIOS CASCO URBANO ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 281,634.35	Q 279,490.55	99.24%
20	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 5TA AVENIDA DESDE 1RA HACIA 6TA CALLE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 424,408.77	Q 343,631.10	80.97%
21	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 1,524,670.20	Q 1,536,423.20	Q 1,291,563.66	84.71%
22	CONSERVACION DEL ORNATO DE ESPACIOS PUBLICOS DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 4,511,615.75	Q 4,907,927.69	Q 3,128,285.84	69.34%
23	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 4,568,264.59	Q 4,919,614.21	Q 4,394,466.64	96.20%
24	CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 263,797.15	Q 263,797.15	Q 103,625.40	39.28%
25	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 1,012,808.42	Q 1,012,808.42	Q 222,801.37	22.00%
26	CONSERVACION MERCADOS MUNICIPALES, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 1,678,838.43	Q 1,861,853.66	Q 1,581,151.53	94.18%
27	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA SAN LUCAS, 4TA AVENIDA SUR FINAL CASCO URBANO, ZONA 2, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ (INSTALACION TECHO CURVO SOBRE AREAS RECREATIVAS)	Q -	Q 869,414.68	Q 622,484.81	69.29%
28	AMPLIACION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA, ALDEA EL MANZANILLO, ZONA 6, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, (CONSTRUCCION DE 2DO. NIVEL)	Q -	Q 794,843.67	Q 736,784.45	92.70%

6ta. Calle y 4ta. Avenida Zona 1, San Lucas Sacatepéquez  
 PBX: (502) 7873-1333  
[www.munisanlucas.gob.gt](http://www.munisanlucas.gob.gt)



No.	Descripción	Presupuesto Asignado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Pagado	%Pagado del Total
29	FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 93,114.93	Q 94,638.55	Q 49,801.70	53.48%
30	CONSERVACION MANTENIMIENTO Y RECURSO HUMANO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 458,580.20	Q 502,677.23	Q 488,866.63	106.17%
31	CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL EN 1RA AVENIDA A Y 3RA CALLE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 75,000.00	Q 73,742.60	98.32%
32	MEJORAMIENTO PASARELA MERCADO EL MONUMENTO AL CAMINERO, KM. 29 CA-1, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 940,741.77	Q 807,448.55	85.83%
33	MEJORAMIENTO PASARELA ECOM REP FEDERAL DE CENTRO AMERICA, KM. 28 CA-1, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 961,733.33	Q 821,619.67	85.43%
34	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO EN RESIDENCIALES VILLAS DE LA MESETA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 150,996.79	Q 28,161.09	18.65%
35	MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE BUSES EN CARRETERA INTERAMERICANA EN SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 255,788.00	Q 185,011.65	72.33%
36	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AREAS VERDES LOTIFICACION LINDA VISTA ZONA 5 CASERIO CHIGAMEN SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q -	Q 114,266.00	Q 106,778.50	93.45%
37	CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA VICTIMA DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 284,493.73	Q 288,030.99	Q 256,163.33	90.04%
38	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE TRANSITO VEHICULAR CON LA IMPLEMENTACION DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	Q 3,538,954.32	Q 3,897,957.33	Q 3,058,476.02	86.42%
39	CONSERVACION ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 1,202,968.85	Q 1,202,968.85	Q 661,429.28	54.98%
40	CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 1,508,332.00	Q 1,611,332.00	Q 1,158,779.43	76.83%
41	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA CON LA IMPLEMENTACION DE LA POLICIA MUNICIPAL	Q 2,393,502.77	Q 2,888,737.82	Q 2,236,790.46	93.45%
42	FORTALECIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE DEPORTES EN SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 1,352,722.98	Q 1,352,622.98	Q 811,993.27	60.03%
43	FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA CULTURA A TRAVES DEL PROGRAMA DE CULTURA MUNICIPAL PERMANENTE EN SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 260,390.00	Q 272,390.00	Q 35,000.00	13.44%

6ta. Calle y 4ta. Avenida Zona 1, San Lucas Sacatepéquez  
 PBX: (502) 7873-1333  
[www.munisanlucas.gob.gt](http://www.munisanlucas.gob.gt)



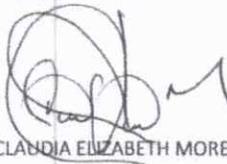
No.	Descripción	Presupuesto Asignado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Pagado	%Pagado del Total
44	FORTALECIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 649,023.40	Q 649,023.40	Q 380,265.48	58.59%
45	MEJORAMIENTO CENTRO TURISTICO PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX CON LA CONSTRUCCION DE MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 149,186.88	Q 137,908.50	92.44%
46	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 1,486,363.03	Q 1,574,831.20	Q 1,377,473.56	92.87%
47	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DEL ADULTO MAYOR, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 2,247,614.54	Q 1,747,614.54	Q 1,141,608.29	50.79%
48	SUBSIDIO PARA EL CUIDADO ALIMENTACION Y ESTIMULACION PARA NIÑOS DE 6 MESES A 4 AÑOS EN LA GUARDERIA MUNICIPAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 927,173.83	Q 922,687.09	Q 601,860.05	64.91%
49	CONSERVACION MANTENIMIENTO Y RECURSO HUMANO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 640,782.87	Q 640,121.03	Q 480,882.40	75.05%
50	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO UNION CASERIO CHICAMEN CON CASERIO MANZANAL DESDE EST 0+530 HACIA EST 0+780 ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 403,384.47	Q 387,148.96	95.98%
51	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO EXTRAVIO LAS FUENTES KM 27.3 CA-1 ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 94,781.00	Q 93,560.50	98.71%
52	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO DESDE PARQUE ECOLOGICO HACIA CENTRO TURISTICO ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 5,375.00	Q 5,375.00	100.00%
53	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO DESDE MINI CALIFORNIA HASTA INGRESO A CASERIO CHIPABLO ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 41,298.00	Q 41,298.00	100.00%
54	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON CONTIGUO A LIMITE MUNICIPAL SAN LUCAS SACATEPEQUEZ-SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 8,000.00	Q 7,999.35	99.99%
55	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE BANQUETA PEATONAL 4A AVENIDA DESDE CALLEJON LA TORTUGUITA HACIA 1A CALLE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 1,401,992.28	Q 1,401,992.28	100.00%
56	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE BANQUETA PEATONAL DESDE CUATRO CAMINOS HASTA RESIDENCIALES LOS AZAHARES CANTON REFORMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 487,180.00	Q 465,478.85	99.64%

6ta. Calle y 4ta. Avenida Zona 1, San Lucas Sacatepéquez  
 PBX: (502) 7873-1333  
[www.munisanlucas.gob.gt](http://www.munisanlucas.gob.gt)



No.	Descripción	Presupuesto Asignado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Pagado	%Pagado del Total
57	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION ALDEA ZORZOYA DESDE SECTOR 1 A SECTOR 2 EST 0 562 HACIA 0 685 ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q -	Q 515,110.19	Q 321,789.21	62.47%
58	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE BANQUETA PEATONAL EN 5TA AVENIDA DESDE 1RA HACIA 6TA CALLE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q -	Q 1,202,636.06	Q 1,195,408.96	99.40%
59	CONSERVACION DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 1,891,234.00	Q 1,891,234.00	Q 1,275,508.88	67.44%
60	CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q 2,156,897.88	Q 2,156,897.88	Q 820,910.70	38.06%
61	APOYO A LA SALUD EN INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA COVID-19 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q -	Q 936,278.90	Q 921,567.90	98.43%
62	TRANSFERENCIA A INSTITUCION ANAM Y AMSAC	Q 78,000.00	Q 78,000.00	Q 42,600.00	54.62%
63	TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Q 79,500.00	Q 79,500.00	Q 79,500.00	100.00%
<b>TOTAL, DE EGRESOS AL 31/12/2020</b>				<b>Q 86,692,725.51</b>	

II) Certificar el presente punto resolutivo al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal para que presente a las instituciones correspondientes lo aprobado por el Concejo Municipal. III) Notifíquese para los efectos legales correspondientes. Aparecen ocho firmas ilegibles de: Jorge Adán Rodríguez Diéguez, Alcalde Municipal, Claudia Melissa Vicente González, Concejal Municipal Primero, Edwin Geovany Pérez Aparicio, Concejal Municipal Segundo, Hugo Fernando del Valle Domínguez, Concejal Municipal Tercero, Carlos Humberto García Rosales, Concejal Municipal Cuarto, Mario Inocente Rejopachí Quinteros, Síndico Municipal Primero, Reginaldo Rejopachí Mateo, Síndico Municipal Segundo y, Claudia Elizabeth Moreira Rojas, Secretaria Municipal Interina. Y para certificar a donde corresponda, extendiendo, firma y sello la presente certificación en San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veintiuno.

  
  
 CLAUDIA ELIZABETH MORERIA ROJAS  
 SECRETARIA MUNICIPAL -INTERNA-